



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Córdoba,

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

El Expte. N° 29239/2018, mediante el cual los consejeros de la Agrupación Estudiantil La Revuelta en La Bisagra, solicitaron Declaración de Interés de las “*Congreso del Centenario de la Reforma*”, organizado por la misma agrupación, que tuvo lugar los días 7 y 8 de junio del corriente año, en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyó una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al estudio, conocimiento y análisis de los temas que se abordaron

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, las “*Congreso del Centenario de la Reforma*”, organizado por la misma organización que tuvo lugar los días 7 y 8 de junio del corriente año, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

A/B

342

[Firma manuscrita]
ESQUEMA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA